

Universidad de Salamanca FASE DE PROMOCIÓN INTERNA DEL CONCURSO-OPOSICIÓN INTERNO GRUPOS I,II,III Y IV-A (BOCYL 13 DE JULIO DE 2022) VALORACIONES PROVISIONALES FASE DE CONCURSO GRUPO I,II,III Y IV-A (BOCYL 13 DE JULIO DE 2022) Diplomado Universitario Orientación Psicopedagógica																
1	Nombre completo	NIF	1. Titulación oficial superior a la requerida para el acceso al puesto de trabajo en las pruebas selectivas. Máx. 7 p.					2. Méritos Profesionales Máx. 26p.					3. Formación Máx.7p.			
			Máster 5p.	Grado, Licenciado, Ing. Sup. 4p.	Arq. Téc. Ing. Téc. 3p.	Diplomado, Arq. Téc. Ing. Téc. 3p.	Bachiller, Téc. Sup. 2p.	Segunda Titulación o Título de Doctor 2p.	TOTAL 1	Serv. Prestados en la misma o superior categoría profesional y especialidad en el ámbito funcional USAL correspondiente 0,10/mes o fracción.	Serv. Prestados en un grupo inferior y misma área y especialidad en el ámbito funcional correspondiente 0,10/mes o fracción.	Serv. Prestados en la misma o superior categoría profesional y misma área y especialidad en el ámbito funcional en otra Administración Pública 0,003/mes o fracción.	Serv. Prestados en la misma o superior categoría profesional y misma área y especialidad en el ámbito funcional en otra Administración Pública 0,003/mes o fracción.	Serv. Prestados en la misma o superior categoría profesional y misma área y especialidad en el ámbito funcional en otra Administración Pública 0,003/mes o fracción.	Cursos de formación 0,010 p/hora	TOTAL 3
1	Lorenzo Gómez, Simón	***5599**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,10	5,20	0,00	24,30	5,17	5,17	29,47

De acuerdo con la base 6.2.6. de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo máximo de cinco días, contados a partir del siguiente al de la referida publicación para presentar las alegaciones que estimen oportunas en relación con las puntuaciones obtenidas, sin perjuicio de los recursos administrativos que procedan contra la resolución definitiva.

Salamanca, 10 de enero de 2023

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Ricardo López Fernández

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Sebastián Gutiérrez Santos

